



MUNICIPALIDAD DE PILAR

RIVADAVIA (PC) 00660

Franqueo a pagar RNPSP 766 URBANO EXPRESS

B1629 - PILAR

Identificación Catastral: 09 S 061 159 017037



Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0109B88226199

Fecha de emisión: 01/09/2023 | Frecuencia: BIMESTRAL C.E.S.P: 34355004841448| Fecha Vto: 07/09/2023

Cuenta de Servicios 4032078

LSP

0109B88226199

0004032078

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860004032078

Para pagos Link

	Vencimi	ento 17/1	0/2023
DETALLE DE	ELIQUIDACIÓ	N	
Cargos por Servi	icios		
Factura mínima (ver al dorso)		61 días	3.057,38
Total Cargos p	or Servicios		\$ 3.057,38

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL
--

Subsidio del Estado Nacional			\$ -1.556,26	
Tasas e Impuestos				
Financiamiento ERAS	Alícuota	1 . 040% - Monto Base	1.501,12	15,61
Financiamiento APLA	Alícuota	0.750% - Monto Base	1.501,12	11,26
IVA Base	Alícuota	21.000% - Monto Base	1.501,12	315,24
Total Tasas e Impuestos				\$ 342 11

Total a namer hosts of 17/10/2022	61.042.02
Total a pagar hasta el 17/10/2023	\$ 1.843,23

Pago con recargo hasta el 01/11/2023 11.150% - Monto Base 1.843,23 100,05 Recargo Porcentaje 100,05 21,01 IVA Base Alícuota 21.000% - Monto Base

Total Recargos e Impuestos \$ 121,06

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 31/08/2023 : 11.150 %

\$1.843,23 Total a pagar

01/09/2023 Deuda al

\$0,00

Categoría de Usuario Residencial No Medido Servicios Agua

Periodo de Facturación Cargos Fijos

07/09/2023 al 06/11/2023

Domicilio de Prestación del Servicio BELICE 04278 B1664LNA LUIS LAGOMARSINO

- CUIT No. 30-99900582-5 El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

> El cargo variable facturado bimestral, es equivalente al consumo de 18 m3 (ver detalle al dorso)

Estimada/o Usuaria/o:

LOS PARÁMETROS TARIFARIOS DE ESTA CUENTA DE SERVICIOS SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN.

A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A

Total a pagar con recargo hasta el 01/11/2023 (2do. Vencimiento)

\$1.964,29

3er. Vencimiento hasta el 08/11/2023 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 11/12/2023

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





3041098822619923101700018432322001210610

Por trámites, consultas y reclamos



Pedro Lagrave 84

La atención se realiza con turno previo:

Región Norte

turnosonline.aysa.com.ar



en la Oficina Virtual ingresando a:

www.aysa.com.ar

Android - IOS



0800 - 321 - AGUA (2482)

0810 - 444 - AySA (2972)7

6333 - AGUA (2482)



1159845794

Chathot



@AySA_Oficial





@AySA_Oficial_bot



aysa.com.ar @avsa.oficial



AvSA. Argentina



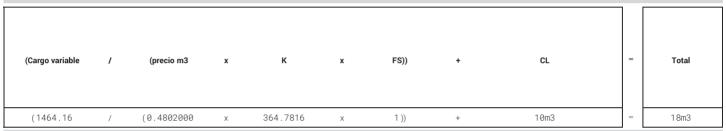
¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



información www.argentina.gob.ar/eras

CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE



MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A FACTURA MÍNIMA

Κf CARGO FIJO AUD 61 días CARGO VARIABI F Κv X 7v x TGDv x (SC x E +ST/10) x 61 días REFERENCIAS AUD: aporte universal diario: \$0.0716 Kf: coef de modificación: 364 7816 FS: factor de servicio 1 TGDv: tarifa general diaria: (0.4586/1000) CL: consumo libre: 10m3 (SC: Superf. Cubierta m2 x E: Coef. de edificación + ST: Superf. Terreno m2 /10): (700x1.25+835/10)

Total cargo fijo + variable = \$ 14308 67 Facturación mínima = \$ 3057.38 Monto a facturar (Servicios básicos) \$ 14308 67 Factura con modificación en parámetros tarifarios

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: Sres. MUNICIPALIDAD DE PILAR Cuit/Cuil/DNI: 30999005825

Situación Fiscal: IVA EXENTO

NOMBRE: Sres. MUNICIPALIDAD DE PILAR Cuit/Cuil/DNI: 30999005825

Situación Fiscal: IVA EXENTO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMIDAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS UN LIBRO DE RECLAMOS DEL ERAS. USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR SU INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS FACTURAS YA ABONADAS (LEY 24.240)

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTUE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DIAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO DIA HABIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EIQUIDACION. CUANDO EL PAGO SE EFECTUE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL PINTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA ALCICAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS ADAPLIS DEL 15D. VTO

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 0810-444-AYSA(2972) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

> **RED LINK** www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Calicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes